

El Municipio ordenó la compra de 11 esculturas en bronce, 15 zafacones ornamentales y otras esculturas en acero inoxidable por



\$5,925
\$395
cada uno

Total
\$746,695



\$100,000



\$82,770



\$408,000



\$150,000



Se pagaron también **\$710,000** a una corporación por servicios de ingeniería, la cual estaba impedida legalmente de prestar estos servicios.



Además, un contratista facturó y el Municipio le pagó **\$100,600** por un servicio por el que se le debió haber pagado \$87,200, según se estipulaba en el contrato original.



El Municipio desembolsó **\$13,400** en exceso por los servicios recibidos.